



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Sociales
Area: Socio Política

(Programa del año 2025)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 20/08/2025 16:53:47)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Salud y Trabajo Social	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Ord.C .D.02 4/11	2025	2° cuatrimestre

SOCIAL

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MORAN, ADRIANA ISABEL	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
MANRIQUE, GABRIELA NOEMI	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
RODRIGUEZ, MARIA ROCIO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	4 Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
04/08/2025	14/11/2025	15	60

IV - Fundamentación

Se pretende instrumentar a las y los estudiantes de tercer año de la Licenciatura de Trabajo Social, con herramientas teóricas y prácticas para abordar las distintas problemáticas en el área de salud, con perspectiva de género. Consideramos que la Salud es un área que ha marcado los orígenes de nuestra profesión o justificado su existencia, mediante las sentidas necesidades de los sujetos que demandan. La salud constituye un derecho social básico y un deber del Estado; la primera referencia se encuentra en la Reforma Constitucional de 1957, en el artículo 14 bis, que lo menciona de manera indirecta al consignar que el Estado debe otorgar "los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable", y el establecimiento de un "seguro social obligatorio". Es decir, no existe una garantía expresa a la salud como derecho, sino que la disposición se relaciona con la cobertura de contingencias sociales vinculadas a la inserción laboral formal y asalariada. La salud es la resultante de condiciones de alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestimenta, medio ambiente, ingreso, trabajo, transporte, recreación, libertad, acceso a los servicios, a la previsión y a la propiedad, por lo que su abordaje debe hacerse necesariamente desde el enfoque de la Medicina Social.

La salud es concebida como una situación de relativo bienestar físico, psíquico, social y espiritual, producto de la integración permanente y recíprocamente transformadora entre el individuo (como entidad bio – psico – social y espiritual) y su entorno. Al considerar la salud como un derecho, se entiende que el Estado debe garantizar el acceso al cuidado de la salud a todas y todos sus habitantes, y en especial a los sectores más vulnerabilizados, entre ellos, las mujeres y las niñas. Por esta razón,

en los ámbitos académicos, se requiere de la instrumentación teórica y metodológica desde la perspectiva de género, en la formación de aquellas profesiones como el Trabajo Social, que están comprometidas desde el abordaje y la operatividad, en la realización de las necesidades individuales, familiares y/o de la comunidad.

En el ámbito de la salud, el/la Trabajador/a Social participa activamente en la formulación, implementación y evaluación de políticas destinadas al mejoramiento de la misma y de la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad social. Por ello, es necesario que la/el futura/o profesional en Trabajo Social comprenda cómo se formulan las políticas de salud y cuáles son las organizaciones encargadas de su implementación, tanto a nivel nacional, como provincial y local.

El/la Trabajador/a Social contribuye con la promoción de la salud, tratamiento y rehabilitación de los consultantes/comunidad, en instituciones sociales y/o públicas. Promueve la reflexión y participación de los sujetos en sus propios procesos de salud y en la defensa del medio ambiente, mediante propuestas de trabajos comunitarios.

Por ello, creemos importante abordar la problemática de la oferta de servicios que presta el área de salud provincial y el rol que desempeña el/la Trabajador/a Social en el Servicio Social del Policlínico Juan D. Perón y en Atención Primaria de la Salud.

En síntesis, la práctica académica del curso tiene como finalidad que la/el futura/o graduada/o obtenga, en esta área de conocimiento, herramientas de su propio accionar profesional en el campo de la salud, resaltando el carácter social del proceso salud – enfermedad, fundamentado en la defensa plena de los derechos humanos y sociales, en general y el derecho a la salud, en particular.

La materia articula con el PROICO 15-0723 “Relatos biográficos de jóvenes en su barrio. la imbricación de investigación, extensión y docencia”. Desde esta instancia se trabajará en el Módulo II con relatos biográficos de jóvenes en su barrio. A partir de la lectura de los relatos de vida de jóvenes de sectores sociales, se analizarán con el fin de integrar conceptos de los módulos I y II de la materia, como el derecho a la salud, el género como determinante de la salud, la noción de interseccionalidad, participación y promoción de la salud.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El curso acreditará a las y los estudiantes para:

- 1.- Comprender la salud como proceso bio – psico – social y espiritual, identificando estos factores en grupos, instituciones y comunidad.
- 2.- Construir un concepto social de Salud como marco para analizar e intervenir en los distintos ámbitos, con perspectiva de género.
- 3.- Conocer y comprender la complejidad de los procesos y relaciones del Sistema de Salud y sus actores, para futuras intervenciones interdisciplinarias en los diferentes escenarios.
- 4.- Reconocer y analizar las políticas públicas vigentes en el Sector Salud, en el Sistema de Salud Provincial y Nacional.
- 5.- Promover el interés por el trabajo interdisciplinario, a modo de favorecer la integración de futuros equipos de salud.

VI - Contenidos

Módulo I: SALUD Y CIUDADANIA

Contenidos Sugeridos:

- 1.1: Nuevos paradigmas de la Concepción de Salud: Derechos Humanos y Salud. Definición de hombre: nuevas concepciones; Relación Estado – Sociedad; Derecho a la Salud como Derecho Social y construcción de ciudadanía.
- 1.2: Salud: Definición. Concepto de Salud – Enfermedad, a través del tiempo: enfoque biomédico y enfoque de la comprensión social de la salud y la enfermedad. Multicausalidad: procesos sociales, culturales, políticos, económicos. Paradigma de la determinación social de la salud. El género como determinante de la salud. La noción de interseccionalidad. Pobreza y condiciones de vida.
- 1.3: El rol del Trabajador/a Social en Salud: Integración en equipos interdisciplinarios, con perspectiva de género.

Módulo II: PARADIGMAS EN SALUD

Contenidos Sugeridos:

- 2.1: Principios para la salud en el siglo XXI. Declaración de Alma Atta, Ottawa y Yakarta. Los paradigmas en salud: desarrollismo, liberalismo y materialismo dialéctico.
- 2.2: Promoción de la Salud. Revisión crítica de su evolución histórica.
- 2.3: Los escenarios de la Promoción de la Salud: escuelas, municipios, centros de salud, espacios públicos, etc.
- 2.4: Participación y Promoción de la Salud. Ciudadanía – Fortalecimiento.

Módulo III: SISTEMAS DE SALUD

Contenidos Sugeridos:

3.1: Sistemas de Salud: Modelos Universalista, del Seguro Social y Privado. Rol del Estado y del Mercado.

3.2: El Sistema de Salud Argentino. Organización de la Atención Sanitaria. Sistema de Salud Provincial: Organización. Niveles de Atención. Atención Primaria de la Salud (APS): principios y valores. Política Provincial con relación a la Atención Primaria de la Salud (APS). Fortalecimiento del segundo y tercer nivel de atención.

3.3: Planificación en Salud: Planificación Estratégica. Participación Comunitaria. Participación Social. Los Recursos Humanos en Salud.

3.4: Competencias del/a Trabajador/a Social en las distintas instancias del sistema. Distintos ámbitos de intervención: psicosocial, socio - dinámico, institucional y comunitario. Intersectorialidad.

Módulo IV: HERRAMIENTAS AL SERVICIO DE LA GESTION DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE SALUD

Contenidos Sugeridos:

4.1: Epidemiología Clásica y Epidemiología Crítica.

4.2: Identificación de demanda de servicios: Barreras de acceso y perspectiva de género. Factores condicionantes de la salud: ambiente, cultura, etnia, características socio –económicas, educación, conductas asociadas a la salud, género. Importancia del contexto cultural en el proceso salud – enfermedad. La noción de injusticia epistémica.

4.3: Modelos de Prestación de Servicios de Salud. Medicina Científica, Popular y Alternativa.

Módulo V: PROBLEMAS SOCIALES DE SALUD PREVALENTES. DISTINTOS AMBITOS DE INTERVENCION PROFESIONAL

Contenidos Sugeridos:

5.1: Viejos y nuevos problemas de salud. La enfermedad de la pobreza.

5.2: Alimentación y nutrición.

5.3: Género y Derechos Reproductivos.

5.4: Salud en adultas y adultos mayores.

5.5: Medio Ambiente.

5.6: Discapacidad física.

5.7: Salud Mental:

 5.7.1: Consumos problemáticos, con perspectiva de género.

 5.7.2: Violencia de género / social / institucional.

 5.7.3: Discapacidad mental.

5.8: Nuevas necesidades y derechos en salud, desde la perspectiva de género.

5.9: El paciente oncológico y su familia: estrategias de intervención profesional.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajos Prácticos Obligatorios:

Trabajos Prácticos Áulicos y en territorio:

Trabajo Práctico N° 1: Análisis de situaciones de vulneración de Derechos en Salud, desde la perspectiva de género, a partir de los conocimientos teóricos del módulo N° 1.

Trabajo Práctico N° 2: Análisis de relatos biográficos elaborados por el PROICO 15-0723 “Relatos biográficos de jóvenes en su barrio. la imbricación de investigación, extensión y docencia”, integrando los conocimientos teóricos de los Módulos I y II.

Trabajo Práctico N° 3: Salida a territorio: Reconocimiento de la Organización del Sistema de Salud a nivel comunitario: observación y entrevista en diferentes niveles de salud (CAPS, Hospitales de día, Policlínico Regional y/o ONG´s que trabajen en discapacidad).

Trabajo Práctico N° 4: Profundización del trabajo en territorio. El concepto de epidemiología en relación a las organizaciones abordadas. Entrevista al equipo de salud o a la persona que coordina el equipo para conocer las enfermedades prevalentes en su territorio. Estadísticas epidemiológicas.

Trabajo Práctico Final: elaboración de un trabajo con relación a una problemática de salud asociada a los espacios comunitarios, que reconocieron durante la salida a territorio.

Elaboración del Informe, presentación y socialización del mismo con el grupo total. Puede ser realizado y defendido en dupla, con utilización de recursos tecnológicos.

VIII - Regimen de Aprobación

Para promocionar la materia es necesario:

- El 100 % de los prácticos obligatorios aprobados, con nota mayor o igual a 8 (ocho).
- Lectura previa del material bibliográfico para compartir y discutir en clases.
- Aprobación de dos exámenes parciales, con un puntaje mínimo de siete (7) con dos (2) recuperatorios, según reglamentación vigente.
- Elaboración del Trabajo Práctico Final, presentación y socialización del mismo con el grupo total.
- Cumplir con el régimen de correlativas, según Plan de Estudios vigente

Para regularizar la materia es necesario:

- El 80 % de los prácticos obligatorios aprobados. con nota mayor o igual a 6 (seis).
- Lectura previa del material bibliográfico para compartir y discutir en clases.
- Aprobación de dos exámenes parciales, con un puntaje mínimo de seis (6) con dos (2) recuperatorios, según reglamentación vigente.
- Elaboración del Trabajo Práctico Final, presentación y socialización del mismo con el grupo total.
- Cumplir con el régimen de correlativas, según Plan de Estudios vigente

Se considerará ALUMNO LIBRE al que no cumpla los requisitos requeridos para alumnos regulares.

EXAMEN FINAL

- Alumnos regulares: rendirán en forma oral. Presentación y defensa del Trabajo Práctico Final. Se le podrán realizar preguntas de los módulos del programa, de acuerdo al criterio el tribunal examinador. Aprobación con nota mayor o igual a 4 (cuatro)
- Alumnos libres: rendirán en forma escrita y oral. Deberán elaborar un trabajo con uno de los temas del módulo V, atravesado por los conceptos más importantes de la materia. Consulta previa con el equipo docente. Se le podrán realizar preguntas de los módulos del programa, de acuerdo al criterio del tribunal examinador. Aprobación con nota mayor o igual a 4 (cuatro).

IX - Bibliografía Básica

[1] Módulo I

[2] - Breilh, J. (2013). “La determinación social de la salud como herramienta de ruptura hacia la nueva salud pública (salud colectiva) (Epidemiología crítica latinoamericana: raíces, desarrollos recientes y ruptura metodológica). Ponencia presentada en VII Seminario Internacional de Salud Pública, Saberes en Epidemiología en el Siglo XXI. Universidad Nacional de Colombia.

[3] - Ecofeminita (2024). Clase 1: “Género y desigualdad en el acceso a los cuidados de la salud”. Material del curso online Introducción a las problemáticas de género en salud: parte II.

[4] - Elias, M. F. “Derechos Humanos, Trabajo Social y Derecho a la Salud”. El presente artículo es producido en el contexto del Proyecto Trienal UBACyt IS./ 06 “Justicia, Educación y Trabajo en la Sociedad Global”

[5] - Cátedra de Salud Comunitaria (2016) Unidad 1: La salud y sus determinantes. La salud pública y la medicina preventiva. Niveles de prevención. En Manual de Salud Comunitaria. Pág. 6-14. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba.

[6] - Schiavone, MA. La medicina en Grecia y Roma [en línea]. En: Lizarraga, AA., Lemus, JD. (eds.). Introducción a la salud pública 1. Buenos Aires: Universidad del Salvador, Facultad de Medicina, Escuela de Salud Pública, 1995.

[7] - Pombo, M. G. “La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud. Disputa por la (des) politización del género”. Revista Margen, portal de Trabajo Social y Ciencias Sociales. N° 66. Septiembre 2012. N° de ISSN 0327-7585

[8] Módulo II

[9] - Carta de la Ottawa para la promoción de la Salud. Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. Ottawa. 1986. www.carataottawa

[10] - Declaración de Yakarta sobre la Promoción de la Salud en el siglo XXI. 1997. www.declaraciondeyakarta

[11] - Declaración de Alma Atta. 1978. www.declaraciondealmaatta

[12] - Módulo 7: “Salud y Participación Comunitaria”. Unidad 2 “Participación comunitaria y Promoción de la Salud” pág. 56 – 114. Del Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Dictado por el Ministerio de Salud de la Nación. (2009). www.medicoscomunitarios.gov.ar

[13] - Cátedra de Salud Comunitaria (2016) Unidad 4: Promoción de la salud. En Manual de Salud Comunitaria. Pág. 73-79. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba.

[14] - Saforcada, E. y Moreira Alves, M. (2015). Cap. 1. Salud Comunitaria: del nuevo paradigma a las nuevas estrategias de acción en salud. De Salud Comunitaria desde la perspectiva de sus protagonistas: la comunidad. Saforcada y otros. Colección Salud Comunitaria. Ediciones Nuevo Tiempo. Buenos Aires. Argentina.

[15] Módulo III

[16] - Módulo 5: “Políticas de Salud”. Unidad 2 “El sistema de salud argentino”. Pág. 36 – 66. Del Curso de Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Dictado por el Ministerio de Salud de la Nación.

www.medicoscomunitarios.gov.ar

[17] - Módulo 4: “Herramientas para la planificación y programación local”. Unidad 1 “La importancia de planificar en salud”. Pág. 19 – 45. Del Curso de Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Dictado por el Ministerio de Salud de la Nación. www.medicoscomunitarios.gov.ar

[18] - Módulo1: “Salud y Sociedad”, Unidad 4 “Hacia la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS). Pág. 145 – 174. Del Curso de Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Dictado por el Ministerio de Salud de la Nación. www.medicoscomunitarios.gov.ar

[19] - Cátedra de Salud Comunitaria (2016) Unidad 3: Atención Primaria de la Salud. En Manual de Salud Comunitaria. Pág. 42-60. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba.

[20] Módulo IV

[21] - Módulo 2: “Epidemiología”. Unidad 1 “Conceptos y aplicaciones de la epidemiología” Pág. 13 – 35. Del Curso de Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Dictado por el Ministerio de Salud de la Nación. www.medicoscomunitarios.gov.ar

[22] - Desigualdades en el acceso al tratamiento. Aportes y disputas desde el Trabajo Social. Gallini, Ayelén, Lacava Belén, Lorenzo Carolina, Olocco Mariana, Paruelo, Lucía, Silver, Daiana. Socio Debate Revista de Ciencias Sociales ISSN 2451-7763 Año 3 - Nº 5 Julio de 2017 Url: <http://www.feej.org/index.php/revista-sociodebate>.

[23] - Cátedra de Salud Comunitaria (2016) Unidad 1: Introducción a la epidemiología. En Manual de Salud Comunitaria. Pág. 132-136. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba.

[24] - Radi, B & Perez, M. (2019). “Injusticia epistémica en el ámbito de la salud. Perspectivas desde la epistemología social”. Revista Avatares Filosóficos #5 del Departamento de Filosofía de la UBA ISSN 2408-431X

[25] Módulo V

[26] - Aquin, N. (1995). Acerca del Objeto del Trabajo Social. Artículo de Revista Acto Social Nº 10. Córdoba.

[27] - Aquin, N. (2013). Intervención Social, distribución y reconocimiento en el postneoliberalismo. Disponible en internet/Web revista uba 5/PDF/09

[28] - Aucía, A. Programa Género y Sexualidades. Universidad Nacional de Rosario.

[29] - Carballada, A. (2.005) La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales, Bs. As., Paidós. 2.005. Capítulo 5 y capítulo 6 (pág. 113 a 158).

[30] - Chaves, M. Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006 - Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN: 1851-2577. Año 2, nº 5, Buenos Aires, junio de 2009.

[31] - Festa, M. (2.005) Simposio “Familia, Pobreza y discapacidad” ponencia presentada en Congreso Iberoamericano sobre Discapacidad, Familia y Comunidad, Capital Federal

[32] - Fundación Par (2006) La discapacidad en la Argentina.

[33] - Inchaurreaga, S. (compiladora). (1999). Drogas y Políticas Públicas. El Modelo de Reducción de Daños. Rosario: CEADS. UNR.

[34] - Ley 23737. Régimen Penal de Estupefacientes. Buenos Aires, 21 de septiembre de 1989. República Argentina.

[35] - Ley de Salud Mental Nº 26.657. República Argentina.

[36] - Lagarde y de los Ríos (2012) El feminismo en mi vida. Hitos, claves y utopías. México, D.F.: Coordinación editorial, Coordinación de Relaciones Públicas.

[37] - Mendes Diz, A. (2001). El riesgo en los jóvenes. Una alternativa de vida. Aportes a la comprensión de las conductas de riesgo en los jóvenes. Buenos Aires: Editorial Corregidor.

[38] - Morán, A. (2011). Jóvenes, uso indebido de drogas, delitos menores y el ámbito carcelario. Aportes a Políticas Sociales en drogodependencias.” Alemania: Editorial Académica Española.

[39] - Morán, A. y Manrique, G. “Desmitificar Creencias que obturan el conocimiento sobre los Consumos Problemáticos. Desde un Enfoque Integral”. En el número 9-año 6 de Socio-Debate <http://feej.org/index.php/revista-sociodebate>

[40] - Saforcada, E. (2015). Salud Comunitaria desde la perspectiva de sus protagonistas la comunidad. Buenos Aires: Colección Salud Comunitaria. Ediciones Nuevo Tiempo.

[41] - Vallejos, I. (2.009) La categoría de normalidad: una mirada sobre viejas y nuevas formas de disciplinamiento social. En Rosato, A. y Anfelino, A. (coord. Discapacidad e Ideología de la normalidad. Buenos Aires: Noveduc.

[42] El material bibliográfico de la materia se encuentra disponible en su totalidad en el aula virtual Classroom. Código: unucdgw7

X - Bibliografía Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

- 1.- Comprender la salud como proceso bio –psico –social y espiritual, identificando estos factores en grupos, instituciones y comunidad.
- 2.- Construir un concepto social de la salud como marco para analizar e intervenir en los distintos ámbitos.

XII - Resumen del Programa

Módulo I: SALUD Y CIUDADANIA

Nuevos paradigmas de la concepción de salud: Derechos Humanos y Salud. Salud: Definición. Concepto de Salud – Enfermedad. La salud y los determinantes del proceso salud – enfermedad. El género como determinante de la salud. La noción de interseccionalidad. Pobreza y condiciones de vida. El rol del Trabajador Social en Salud: Integración en equipos interdisciplinarios y la perspectiva de género.

Módulo II: PARADIGMAS EN SALUD

Principios para la salud en el siglo XXI. Promoción de la Salud. Los escenarios de la Promoción de la Salud. Participación y Promoción de la Salud. Ciudadanía – empoderamiento.

Módulo III: SISTEMAS DE SALUD

Sistemas de salud: modelos El sistema de salud Argentino. Atención Primaria de la Salud (APS) Planificación en Salud: Planificación Estratégica. Participación Comunitaria. Competencias del Trabajador Social en las distintas instancias del sistema.

Módulo IV: HERRAMIENTAS AL SERVICIO DE LA GESTION DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE SALUD

Epidemiología Clásica y Epidemiología crítica. Identificación de demanda de servicios: Barreras de acceso y perspectiva de género. Importancia del contexto cultural en el proceso salud – enfermedad. La noción de injusticia epistémica. Modelos de prestación de servicios de salud. Medicina científica, popular y alternativa.

Módulo V: PROBLEMAS SOCIALES DE SALUD PREVALENTES. DISTINTOS AMBITOS DE INTERVENCION PROFESIONAL

Viejos y nuevos problemas de salud. La enfermedad de la pobreza. Alimentación y nutrición. Género y Derechos Reproductivos. Salud en adultas y adultos mayores. Medio Ambiente. Discapacidad física. Salud Mental: Consumos problemáticos, con perspectiva de género. Violencia Intrafamiliar / social / institucional. Discapacidad mental. Nuevas necesidades y derechos en salud, desde la perspectiva de género. El paciente oncológico y su familia: estrategias de intervención profesional.

XIII - Imprevistos

Los imprevistos que pudieran surgir se resuelven durante el desarrollo del curso atendiendo las características del grupo conformado.

XIV - Otros

Correlatividades a tener en cuenta:

PARA CURSAR:

1. Regular Gestión Social y TS
2. Aprobada Fundamentos Teóricos y Prácticos del TS
3. Aprobada Psicología Social y Vida Cotidiana

PARA APROBAR:

1. Aprobada Gestión Social y TS

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	